

## REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 26 de Marzo de 2.004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, para el próximo día 28 de mayo de 2004, a las 11 horas, en el salón de actos del domicilio social, Paseo de la Castellana número 278, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 29 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración.

La Junta General tratará los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y censura de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, a la vista de la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre la composición del órgano de administración.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación de los artículos 28.º («Remuneración de los administradores»), 37.º («Facultades de Administración») y 38.º («Atribución de representación») de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo Texto Refundido de los mismos que sustituya al anterior.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar el pago de dividendos con cargo a reservas o cantidades a cuenta de dividendos.

Séptimo.—Autorización para la disolución sin liquidación de sociedades filiales íntegramente participadas con transmisión del conjunto del patrimonio social activo y pasivo a Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima.

Octavo.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse en primera convocatoria, y los titulares de acciones que acrediten en el acto de la Junta mediante documento público su regular adquisición de quien aparezca en dicho libro como titular.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

No será de aplicación esta limitación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional. Tales circunstancias se acreditarán mediante la presentación de documentación que acredite suficientemente la relación de parentesco, o mediante la exhibición del documento público.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de las cuentas anuales, propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación o consideración de la Junta General.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Lorente Hurtado.—18.950.

## REPSOL PETRÓLEO, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol Petróleo, Sociedad Anónima, para el próximo día 28 de mayo de 2004, a las 12 horas, en el salón de actos del domicilio social, Paseo de la Castellana, n.º 278, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 29 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración.

La Junta General tratará los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y censura de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, a la vista de la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre la composición del órgano de administración.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación de los artículos 27.º y 30.º de los Estatutos Sociales (relativos al régimen del Consejo de Administración) y aprobación de un nuevo Texto Refundido de los mismos que sustituya al anterior.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar el pago de dividendos con cargo a reservas o cantidades a cuenta de dividendos.

Séptimo.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Para la asistencia a la Junta y derecho de voto en la misma será preciso un mínimo de 200 acciones. Para el ejercicio del derecho de asistencia será válida la agrupación de acciones. Igualmente, para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar en las Cajas de la sociedad sus acciones o el Certificado acreditativo de su depósito e inmovilización de los títulos en una entidad autorizada con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse; deberán proveerse, asimismo, de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la sociedad en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponde.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de las cuentas anuales, propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación o consideración de la Junta General.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Lorente Hurtado.—19.012.

## REVA, REGADÍOS Y ENERGÍA DE VALENCIA, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2004, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 2004, a las nueve horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día,

a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera Nacional III, kilómetro 327, de Ribarroja (Valencia), con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y del informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegaciones, otorgamiento de facultades y apoderamientos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas.

Ribarroja, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sotillo Martí.—18.143.

## REYZA INVERSIONES Y GESTIÓN, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo